

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000299-2025/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURA EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 03 de octubre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 000073-2025/SUNAT se designó a los señores Euler Jhonny Núñez Marín y Fredy Luis Aguirre Valencia en los cargos de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas e Intendente Nacional de Recursos Humanos, respectivamente;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 000148-2025/SUNAT se designó al señor Luis Alberto Arequipeno Tamara en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Asesoría Legal Interna;

Que, los citados trabajadores han presentado su renuncia a los cargos señalados en los considerandos precedentes, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación;

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia N.º⁰⁵ 000073-2025/SUNAT y 000099-2025/SUNAT se designó a los señores Javier Eduardo Franco Castillo y Manuel Emilio Sánchez Peralta en los cargos de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos y Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas, respectivamente;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 000074-2025/SUNAT se encargó a la señora Luz Larissa Arce Ramos en el cargo de confianza de Secretaria Institucional;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones y la encargatura a las que se hacen referencia en los considerandos precedentes;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar las renunciaciones al cargo presentadas por los señores EULER JHONNY NUÑEZ MARIN, FREDY LUIS AGUIRRE VALENCIA Y LUIS ALBERTO AREQUIPEÑO TAMARA, dejándose sin efecto a partir del 5 de octubre de 2025, su designación en los cargos de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas, Intendente Nacional de Recursos Humanos e Intendente Nacional de Asesoría Legal Interna, respectivamente, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, a partir del 5 de octubre de 2025, las designaciones en los cargos de confianza que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

- Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
JAVIER EDUARDO FRANCO CASTILLO

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

- Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas
MANUEL EMILIO SANCHEZ PERALTA

Artículo 3.- Dejar sin efecto, a partir del 5 de octubre de 2025, la encargatura de la señora Luz Larissa Arce Ramos en el cargo de confianza de Secretaria Institucional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 4.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 5 de octubre de 2025, de las personas que se indican a continuación:

- EULER JHONNY NUÑEZ MARIN
- LUIS ALBERTO AREQUIPEÑO TAMARA

Regístrese y comuníquese.

EDWARD VÍCTOR ALBERTO TOVAR MENDOZA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA